

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna ASP-B/UAI/INF-CI-002/2020 de 18/02/2020, aspectos de control interno al examen de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia, por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2019, ejecutado en cumplimiento a los Lineamientos para la Formulación del Plan Operativo Anua/2019 de la Unidad de Auditoria Interna.

El objetivo de la auditoria, fue emitir una opinión a la Confiabilidad de los registros y Estados Financieros y si estos fueron preparados de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada. Como resultado del examen se identificaron deficiencias de control interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Incorrecta apropiación Presupuestaria
2. Gastos no devengados
3. Deficiencias en los descargos de viáticos al interior y exterior del país
4. Deficiencias en la asignación de pagos de viáticos al interior y exterior del país.
5. Inconsistencia en la elaboración de Programa de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2019.
6. Deficiencias en la asignación del Refrigerio al Personal Permanente.
7. Pago por concepto de Capacitación al Personal (Servidor Publico-Libre nombramiento)
8. Saldos de data Antigua Inadecuadamente expuestos en la cuenta Obligaciones a Corto Plazo cuenta 21110
9. Inadecuada exposición de la cuenta "Resultados Acumulados"
10. Las Notas a los Estados Financieros gestión 2019, no se encuentran expresado comparativamente, con la gestión 2018
11. Inconsistencia de saldos en el Inventario detallado emitido por el Sistema de Activos Fijos
12. Observaciones identificados en la Programación Operativa Anual Individual POA de la gestión 2019.
13. Inconsistencia respecto al nivel salarial del personal con el grado de experiencia especifica segun POAI
14. Remisión de informes de manera extemporanea
15. Observaciones identificados en la documentación que respalda los servicios portuarios prestados por la ASP-B
16. Falta de procedimientos de control a los depósitos efectuados por los consignatarios.
17. Demora en la conciliación de planillas por los servicios prestado a las empresas Vinto y YPFB
18. Retraso en la aprobación de los Reglamentos Especificos y del MOF.

La Paz, febrero de 2020


Lic. Angel R. Chuquimia Poma
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. CANS - 0521 RAIG: 00085 - 209
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS BOLIVIA